



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 de Mayo de 2008

Expediente N° 606/07

RES. D. Cs. Ex. N° 125/08

VISTO:

La Res. D. Cs. Ex. N° 173/04, mediante la cual se otorga equivalencia de asignaturas aprobadas al Sr. Juan Matías Gómez Alvarenga – L.U. N° 211.455, de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Buenos Aires (Plan 1986), con las que corresponden a la carrera de Electrónico Universitario (Plan 1997) de esta Unidad Académica;

Que se detectaron transcripciones erróneas en la denominación de asignaturas aprobadas por el alumno recurrente en la Universidad de Buenos Aires;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Res. D. N° 173/04, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°: Acordar al Sr. JUAN MATÍAS GOMEZ ALVARENGA – L.U. N° 211455, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Buenos Aires (Plan 1986), con las que corresponden a la carrera de Electrónico Universitario (Plan 1997) de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO		INGENIERÍA ELECTRÓNICA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FISICA 1	Por	Física y Física 1 A
ANALISIS MATEMATICO 1	Por	Análisis Matemático y Análisis Matemático II A
MATEMATICA 1	Por	Algebra + Prueba Complementaria YA APROBADA”

ARTICULO 2°: Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y siga a la Dirección de Control Curricular. Cumplido. ARCHIVASE.

Get

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS